CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Oficina Asesora Planeación

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión de los procesos del IDT	100,0	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad, con la ejecución de acciones previas a la aprobación del anteproyecto y con la respectiva presentación ante el concejo Evidencias: Presentación Concejo 20112018 v5-final
	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico	100,0	Se evidencia el cumplimiento de la actividad programada, al adelantar los doce (12) procesos contractuales dentro del Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia 2018. Evidencia: Contratos suscritos , informes de supervisión
	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Direccionamiento Estratégico	100,0	Se evidencia el cumplimiento de la actividad programada, al contar con los informes de supervisor que reposan dentro de la carpeta compartida de la Oficina Asesora de Planeación. Evidencias: informes de supervisión
	Socializar los requisitos que se incluyeron en la actualización de las normas NTC-ISO: 9001 -2015 y NTC-ISO 14001 - 2015, así como el nuevo modelo integral de planeación y gestión -MIPG	100,0	Se llevaron a cabo las 2 socializaciones de 2 que se tenían programadas para la vigencia así:: 1. 27-02-2018 Socialización normas 2.10-04-2018 Taller implementación MIPG Evidencias. Listados de asistencia y presentaciones
	Asesorar a los procesos en la creación o actualización de la documentación del SIG, de acuerdo con la integración de las normas NTC-ISO: 9001 -2015 y NTC-ISO 14001 - 2015 y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG	100,0	Se evidencia gestión con respecto a las actividades de asesoramiento teniendo en cuenta que se cumplieron las solicitudes requeridas, sin embargo el tiempo para el respectivo tramite no ha sido el mas oportuno. Evidencias: Correos electrónicos y listados de asistencia a las capacitaciones
	Asesorar a los procesos en la revisión, actualización y seguimiento a los mapas de riesgo de gestión y corrupción asociados al SIG.	100,0	Se evidencia que las actividades referentes a la revisión y actualización de los mapas de riesgos del IDT a los 14 procesos se llevaron a cabo, pero no de acuerdo a lo programado debido a que esta actividad se realiza de forma permanente . por lo anterior se recomienda modificar la programación actividad para la próxima vigencia. Evidencia. Listado de asistencia a las capacitaciones
	Asesorar en la implementación del modelo integral de planeación y gestión –MIPG en el Instituto Distrital de Turismo	80,0	De los cinco (5) productos programados para esta actividad, se logró evidenciar cuatro (4): El autodiagnóstico de los procesos, el plan de acción y la proyección de las resoluciones No.129 y 130 de 2018. Evidencia: Autodiagnóstico, Planes de acción, y resoluciones adoptadas Por lo anterior se modifica el porcentaje de cumplimiento reportado por el proceso de 100% a un cumplimiento del 80%

Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad	Asesorar y acompañar a los procesos de Gestión del Talento Humano y Gestión Tecnológica para documentar los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información respectivamente, de acuerdo a la normatividad vigente	100,0	Se evidencia la gestión adelantada a esta actividad, teniendo en cuenta que se actualizaron los siguientes documentos: Gestión de Talento humano y Seguridad y salud en el trabajo : •TH-P10 Nómina Personal, Seguridad Social y Parafiscales V3 (24-09-2018) •TH-P12 Entrega, reposición e inspección de elementos de protección personal V1 (02-02-2018) •TH-P13 Identificación de Peligros Valoración de Riesgos y Determinación de Controles V1 (31-01-2018) •TH-P14 Notificación de incidentes, reporte e investigación de accidentes laborales V1 (09-11-2018) •TH-P15 Evacuación en caso de Emergencia V1 (09-11-2018) •TH-P16 En caso de Incendio V1 (09-11-2018) •TH-P17 En caso de amenaza de bomba V1 (09-02-2018) •TH-I05 Instructivo Gestión de Botiquines V1(28-03-2018) TH-I06 Instructivo Gestión de Extintores V1 (28-03-2018) •TH-I07 Instructivo Conformación y Funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST V1 (21-05-2018) •TH-M02 Manual Análisis de Vulnerabilidad V1 (16-05-2018): Seguridad de la información: • GT-M02 Manual Plan de Informática V6 (30-07-2018) • GT-M05 Manual Plan de Contingencia TIC V1 (30-07-2018)
	Realizar las actividades del PIGA de la entidad de acuerdo con lo programado en el plan de acción 2018.	111,4	Para la vigencia 2018 se tenia proyectado realizar 35 actividades de PIGA, de acuerdo con lo programado en el plan de acción 2018, se evidencia que se reportó una ejecución final de 39 actividades . Evidencias: Plan de acción ejecutado
	Mantener la implementación de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión del IDT	100,0	Se evidencia la gestión realizada con respecto al mantenimiento de la implementación de los subsistemas del SIG, teniendo en cuenta lo reportado durante la vigencia, sin embargo es importante que dentro de los seguimientos se especifique a que se refiere el cumplimento de cada actividad, puesto que se detalla la actualización de documentos como si correspondiera a un actividad. Evidencia: Documentación de los subsistemas publicados en la Intranet. Cumplimiento de 100%
	Realizar preauditoría y auditoría para la recertificación de los sistemas de gestión de la calidad y ambiental	50,0	Se evidencia la ejecución de la pre auditoría durante el ultimo trimestre del año, sin embargo, la auditoria de certificación no se pudo concretar para la presente vigencia. Evidencia. informe final de pre auditoría
Mantener 100% los mecanismos de prevención contra la corrupción en la gestión del IDT.	Formular y adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan Institucional de Participación Ciudadana	100,0	Se Evidencia la formulación del plan Anticorrupción y atención al ciudadano y el plan institucional de Participación ciudadana durante el primer trimestre del año , con la respectiva publicación de los documentos en la intranet del IDT. Evidencia: Plan anticorrupción publicado en la pagina Web del IDT
	Ejecutar y hacer seguimiento al cumplimiento de los subcomponentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a la encuesta Índice de Transparencia de Bogotá	100,0	Se evidencia de la respectiva ejecución y seguimiento de los subcomponentes con la consolidación de los tres seguimientos del PAAC , realizados durante la vigencia y respectiva publicación en la pagina web del IDT Evidencia: informes de seguimientos publicado en la web del IDT.

	Realizar el informe de actividades y estrategias desarrolladas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana	100,0	Se evidencia el cumplimiento de esta acción con la elaboración de los 2 informes presentados los días 10 de febrero de 2018 y 17 de octubre de 2018, sin embargo la presentación del primer informe se tenia proyectado para el mes de enero. Evidencia: Informes presentados
Asesorar 100% a los procesos en el desarrollo de las actividades clave para el logro de objetivos y metas institucionales.	Realizar la identificación y seguimiento de indicadores que permitan medir la gestión de la entidad	100,0	Se evidencia el cumplimiento de esta acción mediante la publicación en la en la Web y en la Intranet de la Matriz consolidada de indicadores y hojas de vida- IDT 2017 así como los listado de asistencia a las mesa de trabajo para la identificación de indicadores 2018 Evidencias: Matriz de indicadores publicada
	Asesorar los procesos del IDT en la formulación de las actividades clave para el logro de los objetivos y metas institucionales y disponer las herramientas que faciliten su programación y seguimiento.	88,2	De las 17 actividades programadas para el asesoramiento de los procesos, se evidencia el cumplimento de 15; las dos actividades que no se ejecutaron durante la vigencia son referentes a la implementación del aplicativo del PGI, proyectas para los meses de julio y agosto. las cuales finalmente no se cumplieron . Evidencias: Soporte de las actividades realizadas
	Programar y reportar seguimiento a la ejecución de los compromisos del IDT en el Plan de Desarrollo en los sistemas SEGPLAN y PREDIS-PMR	100,0	Se evidencia el cumplimiento de esta acción con los informes de SEGPLAN Y PREDIS-PMR presentados y los cuales reposan en la carpeta compartida para el Plan de Gestión Institucional en el servidor de red Idtserver/Direccionamiento Estratégico/Evidencias 2018/Meta 4/Actividad Evidencia: Informes de SEGPLAN y PREDIS , presentados oportunamente
	Elaborar los informes internos y externos requeridos para dar cuenta de la gestión de la entidad.	121,6	Para verificar el cumplimiento de esta actividad se tomo aleatoriamente la muestra de 3 informes presentados. Los informes fueron : * Respuesta a cuestionario de Proposición 359 del Concejo de Bogotá, sobre ejecución Plan de Desarrollo (Junio) * Informes principales logros PMR IV trimestre de 2017 y I, II y III trimestre de 2018. * Informe Inversión Social - I Semestre 2018 (Agosto) De acuerdo a los informes de la muestra se evidencia el cumplimiento de la actividad. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a lo registrado en el PGI. se concluye que de los 37 informes programados para vigencia, se reportaron adicionalmente 8 informes, para un total de 45, por lo anterior la meta presenta un cumplimiento del 121 %
	Acompañar y consolidar la programación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiones de Inversión.	100,0	Se evidencia el cumplimento de esta actividad , toda vez que- se aprobó el PAA la para vigencia 2018, soportada mediante Acta Comité de Contratación del 29-12-2017 y con la actualización en la programación mensualmente y en la ejecución semanalmente. Lo anterior reposa en la Carpeta compartida planeación kb server. Sin embargo es importante que si se continua con esta actividad para siguiente vigencia se reformule las actividades contenidas dentro de la programación ya que son actividades constantes que se ejecutan casi a diario. Evidencia: Acta de comité de contratación y correos electrónicos

Lograr una ejecución presupuestal de inversión a nivel de compromisos, superior al 96% al cierre de la vigencia fiscal.	Orientar y coordinar la programación presupuestal de inversión para la vigencia 2019.	100,0	Se evidencia el cumplimiento de esta acción con la aprobación del Anteproyecto de presupuesto de inversión 2019, el cual para su respectiva aprobación surtió con las actividades descritas en los seguimientos realizados en el PGI Evidencias. Anteproyecto de presupuesto aprobado
	Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión y generar alertas del avance.	100,0	Se evidencia el cumplimento de esta acción mediante la toma de una muestra aleatoria, en la cual se verificaron las acciones del mes marzo, encontrando la realización de 2 presentaciones así: Presentación al Comité Directivo marzo 5 de 2018 Presentación ejecución presupuesto y metas 23 de marzo 2018 Cumplimiento de 100% Evidencia. Presentaciones y listados de asistencia
	Dar trámite a las solicitudes de modificación o traslados presupuestal de inversión, garantizando su coherencia con las metas y objetivos de los proyectos de inversión.	100,0	Se evidencia el cumplimiento de esta acción tomado como muestra las solicitudes requeridas en el mes de Abril de 2018, en el cual se requirieron 5 (4 solicitudes generales y 1 de modificación) a las cuales se les dio el respectivo trámite . Evidencia: solicitudes de modificación y correos electrónicos con las respuesta a la modificación.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2018 durante el segundo semestre, la OAP suscribió veintidós (22) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100,0
2	100,0
3	100,0
4	100,0
5	100,0
6	100,0
7	80,0
9	111,4
10	100,0
11	50,0
12	100,0
13	100,0
14	100,0
15	100,0
16	88,2
17	100,0
18	121,6
19	100,0
20	100,0
21	100,0
22	100,0
TOTAL % EJECUCIÓN	**97,8**

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2018 es de un 97,8 % , con un criterio de cumplimiento ***"Avanzo sustancialmente"***

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión del Proceso de Direccionamiento Estratégico , se observa lo siguiente:

Cuando se programan actividades o productos dentro de cada uno los cronogramas, no se especifica con exactitud en que consiste cada actividad o producto, lo que tiende a interpretaciones sesgadas y por ende un seguimiento y una calificación inadecuada.

Existen actividades dentro del PGI que están contenidas dentro de otros planes como por ejemplo el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, lo que genera reprocesos al momento de realizar la verificación del cumplimiento de dichas acciones

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

• En el momento de registrar la información mensual de la casilla de EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN, es importante que se identifique la fecha o el mes en el cual fueron realizadas, ya que al momento de hacer seguimiento, se dificulta determinar en qué momento de la vigencia, fueron realizadas

• Se recomienda que para la formulación adecuada de compromisos e indicadores, con el fin que éstos se establezcan de forma congruente, estén acordes a las funciones de la dependencia, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la entidad y respondan a la capacidad real de los procesos, se solicite la asesoría y acompañamiento de la oficina Asesora de Planeación, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las actividades del día a día de las dependencias y no apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.

• Especificar claramente en que consiste cada actividad o producto programado dentro de los respectivos cronogramas, para evitar malas interpretaciones..

• Se recomienda que para la formulación de nuevos Planes de Acción, los mismos sean valorados como instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por el Instituto y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Estratégico a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.

• Verificar que las acciones planteadas dentro del Plan de Gestión Institucional no estén contenidas dentro de algún otro plan.

8. Fecha: 30 de enero de 2019

9. Firma: ***ORIGINAL FIRMADO***